

Madrid, 4 de marzo de 2011

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento el anuncio de una oferta de canje (en adelante, la "**Oferta de Canje**") por parte de Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, "**Banesto**" o el "**Emisor**") dirigida a todos los tenedores de obligaciones subordinadas integrantes de la emisión "Obligaciones Subordinadas Banesto Banco de Emisiones Marzo 2004" emitidas por Banesto Banco de Emisiones, S.A. con la garantía solidaria de Banesto (ISIN ES0213540018) (en adelante, las "**Obligaciones Subordinadas**").

En el canje se entregarán bonos simples de nueva emisión de Banesto que devengarán un tipo de interés fijo anual y vencerán el 23 de marzo de 2016, para los que se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija (en adelante, los "**Bonos Simples de Nueva Emisión**").

Las Obligaciones Subordinadas adquiridas por Banesto en virtud de la Oferta de Canje serán canceladas y no se volverán a emitir o revender (excepto operaciones *intragrupa*).

Se adjunta a la presente comunicación, y a efectos oportunos, una nota con detalles adicionales de la Oferta de Canje.

Ignacio Ezquerra Bastida
Director General Adjunto

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE CANJE

Valores objeto de la Oferta de Canje

Los valores objeto de la Oferta de Canje son Obligaciones Subordinadas, emitidas por Banesto Banco de Emisiones, S.A. con la garantía solidaria de Banesto:

ISIN	Vencimiento	Moneda	Ratio de Canje	Precio de Canje	Nominal sujeto a la oferta de canje	Cotización
ES0213540018	23 Marzo 2016	EUR	1:1	100%	Importe nominal total	AIAF

Nuevos Valores

Los titulares de aquellos valores que sean admitidos al canje por Banesto recibirán Bonos Simples de Nueva Emisión para los que se solicitará admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

ISIN	Vencimiento	Moneda	Cupón	Ratio de Canje	Cotización
ES0313440143	23 de marzo 2016	EUR	125 puntos básicos sobre el tipo <i>Euro Mid Swap</i> a 5 años	1:1	Banesto solicitará la cotización de los Bonos Simples de Nueva Emisión en AIAF

Calendario de la Oferta de Canje

Día y Hora	Evento
4 de marzo de 2011	Anuncio y comienzo de la Oferta de Canje
15 de marzo de 2011	Cierre del periodo de Oferta de Canje, salvo extensión, reapertura o cancelación
Lo antes posible el día 16 de marzo de 2011 (salvo extensión o reapertura del periodo de Oferta de Canje)	Fijación del Precio: Determinación y cálculo de la curva <i>Euro Mid Swap</i> a 5 años y fijación del cupón de los Bonos Simples
Lo antes posible tras la Fijación del Precio	Anuncio relativo a la aceptación por Banesto del canje de Obligaciones Subordinadas y, en su caso, (a) del tipo <i>Euro Mid Swap</i> a 5 años y del cupón de los Bonos Simples y (b) del importe nominal total aceptado en la Oferta de Canje
Antes del cierre y liquidación	Registro de la Nota de Valores con la CNMV y creación de los Bonos Simples de Nueva Emisión como anotaciones en cuenta
23 de marzo de 2011	Cierre y liquidación de la Oferta de Canje y de la emisión de los Bonos Simples de Nueva Emisión

Los términos y condiciones de la Oferta de Canje, que se rigen por derecho inglés, se encuentran recogidos en el Documento de Oferta de Canje (“*Exchange Offer Memorandum*”) de fecha 4 de marzo de 2011 y estará a disposición de los inversores tenedores de los valores objeto de canje, a los que se les aconseja su lectura.

Actúan como *dealer managers* de la operación Banesto y Société Générale Corporate & Investment Banking.

Si necesita información adicional sobre la Oferta de Canje puede ponerse en contacto con la Entidad Agente (*Lucid Issuer Services Limited*) en la siguiente dirección de correo: banesto@lucid-is.com.